



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C. 26 JUN. 2023

RADICACIÓN: 2021-0433
PROCESO: Divisorio

Para los efectos del presente asunto, se **ORDENA** el emplazamiento de los herederos indeterminados de la señora PAULINA RAMIREZ SANTOS, en las condiciones establecidas en el artículo 10 del Decreto Legislativo 806 de 2020.

Con base en lo anterior, elaborase el listado en la forma prevista en dicha norma, el que se publicará por el Despacho en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, con la advertencia que el emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación en dicho listado.

Se le requiere a la parte actora, para que acredite ante el plenario la notificación al demandado en los términos del auto de fecha 3 de diciembre de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
069	27 JUN. 2023
N° De Hoy A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO	